



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2024, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110365090

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006103935



Nombre, Denominación o Razón Social
SARA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ANAYA

Ubicación del establecimiento
C. C. MANUEL AVILA CAMACHO

Núm. Exterior
552

Núm. Letra interior
B

Calles colindantes
C. RUESTRA FERMIN y AV. PATRIA

Colonia
GUADALAJARITA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP. TOTAL: 17.00MTS2, SUP. DE TERRENO: 17.00MTS2, SUP. UTIL: 17.00MTS2, 1 NIVEL, LOCAL COMERCIAL.

Giro principal
ALIMENTOS

Anexos amparados por esta cédula
- BEBIDAS SIN CONTENIDO ALCOHOLICO

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al diccionario de la tarifa de medio ambiente*
DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

6 de marzo de 2023

FOLIO

640976

7576949AA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias



Padrón y Licencias